

- Presidente.  
 Sr. G.º Maurino  
 Secretario.  
 Sr. Medina Fajardo  
 Vocales.  
 Sr. Garcia Ajona  
 Sr. Fernández Sibón  
 Sr. Hernández López  
 Sr. Lora de Mora  
 Sr. González Maraver  
 Sr. Maestre Fernández  
 Sr. Cardona Chaparro  
 Sr. Seda Gómez  
 Sr. Celles Escobar

En Sevilla a las nueve horas del día siete de Junio de mil novecientos sesenta y ocho, en la Sala de Sesiones del Departamento de Organización de Astilleros, bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres. que al margen se indican, se celebró en primera convocatoria esta reunión ORDINARIA del Jurado de Empresa para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Otros asuntos.
- 5.º Informe del Consejero Laboral.
- 6.º Peticiones de productores.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Excusaron su asistencia a la reunión los Vocales Sres. Ruiz Rico por estar de turno y Alvarez Viejo por encontrarse enfermo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a deliberar sobre los distintos puntos que figuran en el Orden del día.

1.º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DE LAS ACTAS ANTERIORES.

Por el Sr. Secretario se da lectura a las actas correspondientes a la reunión ordinaria del día 3.5.68 y extraordinarias de los días 20 y 27 de Mayo, y consultado el Pleno sobre las mismas éstas son aprobadas por unanimidad.

2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.

a) Contratas. Indica el Sr. Presidente que conforme se acordó en la reunión extraordinaria del pasado 27 de Mayo, había requerido la asistencia del Sr. Esteve para que informara de la planificación de los trabajos subcontratados dentro del año en curso.

Informa el Sr. Esteve que no se ha previsto la subcontratación de ninguna clase de trabajo en lo que queda de año, por lo que salvo imprevistos o en caso de trabajos

de difícil aceptación por nuestro personal (pintura inabundante, pavimentos, limpieza de tanques, etc.) más de haber con personal de Factoría.

Los Sres. Vocales dicen que el pintado puede realizarlo el personal de nuestra Factoría siempre y cuando fueran revisadas las tarifas actuales y se pudiera trabajar con un margen hígido para poder gozar los contratos, pues como están actualmente tarifados es imposible realizar los mismos con ni siquiera un pequeño margen de beneficio.

El Sr. Presidente manifiesta que por lo que él conoce los problemas surgidos frecuentemente en trabajos de pintura, no son precisamente por causa de las tarifas. No obstante, si los Sres. Vocales creen que esto puede resolver algo, les invita a que hagan las propuestas que deseen sobre tarifas de pintura.

b) Comité Central de Armamento.- Informa el Sr. Presidente de que se ha hecho recientemente un muestreo de varios días de duración para comprobar si se producen quemaduras en el despacho de materiales con la consiguiente pérdida de tiempo y acumulación de hombres esperando.

El resultado ha sido de que el número máximo de hombres esperando ha sido el de cuatro.

El Sr. Maraver no se muestra de acuerdo con el resultado de dicho muestreo y afirma que a veces se acumulan hasta diez hombres, indicando que una de las causas principales obedece a que el Empleado al despachar el material tiene que dar de baja en su ficha correspondiente, trabajo este que con anterioridad venía desempeñando un administrativo.

El Sr. Presidente manifiesta que el Empleado no está obligado a dar de baja en tal ficha al material conforme lo despacha, pues durante el día tiene tiempo para realizar este trabajo.

El vocal Sr. Medina señala que con motivo de la mecanización y existiendo unas tarjetas perfectamente con-

seguidas en Almacén, no es necesario llevar ficheros en los Pórticos, pues estos están perfectamente controlados a través de la Oficina de Almacén y Recuentos de Materiales, mediante los inventarios e inventarios que mensualmente realiza Cálculo Mecanizado. Únicamente considera el citado Vocal, que el Señor podría valerle únicamente de las tarjetas que utiliza Almacén para las entradas y salidas de materiales. Estas tarjetas cuya codificación de materiales las da la Oficina de Almacén, serviría para el control físico por parte del Recuentos (como lo viene haciendo actualmente) y administrativamente por la Oficina de Almacén. Por lo tanto considera innecesario el tener que llevar un fichero por los materiales.

El Sr. Presidente propone que se nombre una Comisión para estudiar este asunto. Dicha Comisión queda compuesta por los siguientes Sres.: Encargado de Pórticos Sr. Torques, Jefe de Recuentos de Materiales Sr. Fernández Giza y Vocales del Surado Sres. Maraver y Medina.

c) Descuentos de Contratos. Se han dado instrucciones a Salarios para que los descuentos que se efectúen por anticipos a cuenta de contratos, no excedan de 200 ptas. por mes. Únicamente cuando se trate de liquidación y no merezca por su cuantía aplazarlo un mes más se elevará dicho tope.

d) Filtros de agua. Se han instalado en todas las máquinas automáticas de bebidas calientes los filtros de agua EVERPURE de acuerdo con la petición que en su día formuló el Surado.

e) Agua de Sevilla. Atendiendo la petición formulada por los Sres. Vocales, se ha restablecido el servicio de traida de agua de Sevilla, suministrándose en los puntos que figuran en el Aviso n.º 1182 de fecha 18.5.68.

f) Anticipos a cuenta de contratos. Señala el Sr. Presidente que conforme anunció a los Sres. Vocales, se había entrevistado con el Sr. Inspector de Trabajo para aclarar el conteni-

da del escrito recibido por los Sres. Vocales. Efectivamente y como suponía había sido un error de transcripción en el mismo, habiéndose corregido. Por lo tanto se debe considerar como oficial el que ha recibido la Empresa con fecha 5.6.68 en el sentido antes señalado una vez efectuada la corrección.

### 3.º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-

a) Agua potable.- Informa el Sr. Presidente que de los análisis efectuados todos han resultado potables a excepción del punto nº 3 de Gradad. El motivo obedecía a una rotura en el serpentín de la nevera, pero una vez arreglado el mismo, se había mandado a analizar el agua dando resultado favorable. (Anexo nº 1).

b) Agua de Sevilla. Informa el Sr. Presidente que gracias a las gestiones que se vienen realizando con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, parece un hecho la instalación próxima de la traida de agua a esta zona. El proyecto está incluido en el plan quinquenal y se espera que las obras comiencen a mediados de este año, con un plazo de ejecución aproximado de 12 meses, ya que la acometida a la red principal hay que hacerla en la C/ República Argentina (Los Remedios).

c) Liquidación contratos durante el mes de Mayo. Informa el Sr. Presidente de los contratos cerrados y liquidados en el pasado mes de Mayo, entregando a los Sres. Vocales una relación de los mismos, la cual se une a este acta como anexo nº 2.

d) Planificación exámenes. El Sr. Presidente da a conocer la planificación de los exámenes pendientes de realizar y que se une a este acta como anexo nº 3.

Los Sres. Vocales tras examinar detenidamente la citada información, manifiestan y proponen lo siguiente:

1.º Que para los exámenes previstos en la somera 44 (Premio de tuberos de máquinas) debe llevarse a cabo, por la Escuela de Formación con toda urgencia el cuestionario, ya que este tiene que ser sometido a la aprobación del-



riarse.

Los Srs. Vocales una vez oídas las palabras del Sr. Presidente, agradecim. el gesto del Sr. Director de premiar por primera vez en plan colectivo, aunque parcialmente, al personal operario, pero consideran y proponen que estos estímulos económicos deben aplicarse usando el factor 5' a todos los que interwengan en la obra, teniendo en cuenta para ello el rendimiento medio obtenido y las horas invertidas.

d) Escrito fecha 22.5.68 del personal de Aparajos. Se da lectura por el Sr. Secretario al citado escrito que se une a este acta como anexo nº 7.

Los Srs. Vocales proponen la creación de categorías de oficios dentro del grupo de Veteros.

El Sr. Presidente resalta que si ni en la Reglamentación Nacional, ni en el Reglamento de Régimen Exterior, ni en el convenio colectivo, ni en la reciente reagrupación de calificaciones hecha de acuerdo con el Jurado, se había efectuado la clasificación que ahora se solicita, era porque este grupo constituye claramente y solamente una especialidad.

e) Escrito fecha 3.6.68 formulado por Calafates. Por el Sr. Secretario se da lectura al escrito del epígrafe que se une a este acta como anexo nº 8.

El Sr. Presidente manifiesta que la citada reclamación no procede puesto que el 20% está incluido en la calificación y por otra parte sobre este asunto existen ya Resoluciones firmes de las autoridades laborales desestimándola.

La Comisión compuesta por los Srs. Lora, Hernández y Nieto, informan que han llevado a efecto una comprobación con el Sr. Moreno de Normas de Funcionamiento, dando como resultado, según las hojas de análisis, que el porcentaje incrementado en los puestos de trabajo de Calafates, es del 13% en lugar del 20%, aunque al final del año resulte un 23% por tener en cuenta primas, zona de paro, etc.

La Comisión no es conforme con la aplicación de la fórmula, ya que interpreta que el 20% reglamentariamente establecido, debe aplicarse sobre la remuneración total y no sobre la base salarial.

Los Sres. Vocales una vez oído el informe de la Comisión se adhieren al mismo.

f) Escrito fecha 4.6.68 de los productores n.ºs 922, 1.691 y 3.417. Por el Sr. Secretario se da lectura al escrito del epígrafe que se une a este acta como anexo n.º 9.

Manifiesta el Sr. Presidente que hará lo posible porque este asunto se resuelva rápida y satisfactoriamente.

g) Escrito fecha 26.5.68 formulado por Auxiliares Técnicos. Por el Sr. Secretario se da lectura al escrito del epígrafe que se une a este acta como anexo n.º 10.

Los Sres. Vocales entienden que de acuerdo con la Reglamentación Nacional Siderometalúrgica, art. 28, apartado k), párrafo 2º, es procedente que gocen de la remuneración de la categoría inmediata superior.

Comenta el Sr. Presidente, que a su juicio dicha disposición no es aplicable por haber quedado sin efecto como consecuencia del sistema de retribución, superior y distinto, establecido en el Convenio Colectivo.

h) Escrito fecha 28.5.68 del Entace Sr. Vasquez Jorco. Por el Sr. Secretario se da lectura al escrito del epígrafe que se une a este acta como anexo n.º 11.

Los Sres. Vocales tras comentar la renuncia del citado Entace por considerarlo como persona muy capacitada y competente para el desempeño como Vocal en la Comisión de Estudios sobre acceso a la propiedad de viviendas, se da por enterado y conforme con la renuncia presentada por los motivos que dicho Sr. expone.

i) Tarifas sintéticas de Prefabricación. Estudiada por los Sres. Vocales las tarifas sintéticas de Prefabricación, donde se recoge un aumento de un 40% en lugar del

30% concedido en la prefabricación de piques y ~~actuante~~, esta  
son aprobadas por unanimidad. (Anexo n.º 12).

j) Informe de la Comisión administrativa de Calificaciones.- Por el Sr. Secretario se da lectura al informe presentado por la Comisión de Calificaciones que se une a este acta como anexo n.º 13.

Los Sres. Vocales se adhieren al informe de la Comisión k). Norma C-9.011.- Estudiada por la Comisión delegada del Jurado la Norma C-9.011, informan de las modificaciones que se proponen sobre la citada Norma y que se une a este acta como anexo n.º 14.

Los Sres. Vocales se adhieren a la propuesta presentada por la Comisión.

El Sr. Presidente manifiesta que lo que se ha pedido al Jurado es su opinión sobre la nueva redacción de la Norma Premios y Sanciones por Alto y Bajo rendimiento. Lo que ahora pide la Comisión y aprueban los Sres. Vocales es el establecimiento de un nuevo premio de "ALTO RENDIMIENTO ESPECIAL", asunto ajeno a la cuestión planteada. Le toma nota de esta petición pero que de momento no puede ser aceptada.

l) Revisión del puesto de operarios de Fomilas. La Comisión de calificaciones considera que la calificación propuesta es baja, por haber aumentado las funciones no descritas en la hoja de descripción del puesto de trabajo. Por dicho motivo propone se efectúe una nueva revisión teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los pañoleros y que se une a este acta como anexo n.º 15.

Los Sres. Vocales se adhieren al informe de la Comisión.

El Sr. Presidente manifiesta que aunque a su juicio las funciones de los pañoleros no han variado, no se oponía se efectúe una nueva revisión.

ll) Modificación impreso liquidación de incentivos. Por los Sres. Vocales es estudiado el nuevo impreso de liquidación.



ción de incentivos (anexo n.º 16), siendo aprobado por unanimidad.

#### 5.º INFORME DEL CONSEJERO LABORAL.

El Sr. Consejero informa ampliamente de todos los asuntos tratados en la última reunión del Consejo, resalta la posibilidad de contratación siguiente: 3 buques FREEDON para Chile, 1 Butanero para Argel y 2 buques para la Flota Granel Colombiana.

Comentó asimismo que para el próximo día 10 del corriente se botaría en los Astilleros de Gádiz el buque MONTESA.

En Sevilla se botaría a primeros de mes el buque ANAHUAL II y que en Factoría de Mornises se realizarán las pruebas el próximo día 14 del motor de 27.600 B.H.P. para el buque MARFLET.

En Factoría de Sevilla se haría entrega el próximo día 8 del buque RIO MAGDALENA.

#### 6.º DESPIDO DE PRODUCTORES.

Se da lectura al C.I. de Personal de fecha 1.6.68 en el que se manifiesta no haberse producido baja alguna por despido durante el pasado mes de Mayo (anexo n.º 17).

#### 7.º ALTAS Y BAJAS EN LA EMPRESA.

Se da lectura por el Sr. Secretario a la relación de altas y bajas en la Empresa durante el mes de Mayo y que se tiene a este acta como anexo n.º 18.

#### 8.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) El vocal Sr. Lora pregunta la forma en que se calificará al personal agregado a otros servicios distintos al suyo para los efectos de valoración al mérito, ya que parece que los mandos se niegan a hacerlo.

El Sr. Presidente contesta que había solicitado relación del personal en estas condiciones y que informaría en la próxima reunión.

b) El vocal Sr. Maestro sugiere se le informe si le corresponde dieta al personal operario que tiene que desplazarse al muelle de Sevilla.





El Sr. Presidente contesta que no tiene *directiva*.

c) El vocal Sr. Maraver sugiere se informe al Jurado sobre la situación actual del Sr. Rojo, pues considera que el plazo que dio la Presidencia había concluido y los Sres. Vocales ignoraban la resolución adoptada.

El Sr. Presidente manifiesta que con fecha 30 de Mayo se ha iniciado el expediente al Sr. Rojo, aunque continúan las conversaciones (interrumpidas por asuntos familiares de dicho Sr.) por si se llegaba a un acuerdo. Que en otro caso el expediente seguiría adelante hasta su conclusión.

El vocal Sr. Maraver manifiesta que en la actualidad se está trabajando a contratos en el taller de tubos con materias de calidad aunque con tiempos estimados, esperando el resultado final en cuanto a rendimientos.

Pide dicho Vocal que si en el supuesto de que los resultados finales no fueran los apetecibles se llegue a un acuerdo entre la Empresa y el Jurado para seguir el mismo método que se utilizó en el taller de Acero.

El Sr. Presidente indica que una vez conocidos los resultados, puede replantearse el asunto para buscar una solución correcta.

El citado Vocal manifiesta que aun no se ha efectuado la puntuación de los exámenes para la promoción de categoría de Oficial 3º tuberos, puntuación que se debía de haber llevado a cabo conjuntamente por la Escuela de Formación y los representantes del Jurado. Como los inconvenientes de no realizarse la puntuación de los ejercicios lo presenta la Escuela, propone a la Presidencia, que en caso de que aprueben algunos de los opositores, se les liquide con la primera categoría y calificación a partir de la primera liquidación posterior a la finalización de los exámenes.

El Sr. Presidente manifiesta que se informaría de los motivos de las demoras y procuraría tener en cuenta las observaciones del vocal Sr. Maraver.